



p.ase Ayuntamiento amended. Para a la Co-
 misión de Propios para que en unión del Sr.
 Quintanilla D. Pedro Sta. Orens, practique el nec.
 movimiento que se solicita, e informe su resultado.

Vastre } Servicio de Francisco de Gabriel Lopez, co-
 se abre tienda } bitando brevia p. abriendo de tarde en
 la calle mayor p. termino de seis meses, a fin
 de adquirir en este tiempo los materiales necesi-
 tos p. su examen de Maestros en dho. oficio. El
 Ayuntamiento amended. Para el Comisionario q.
 nombra vecedoral a dho. oficio p. q. se practique
 los informes que tenga a bien tomar, e le
 conceda el permiso que solicita, si no hubiere
 motivo que lo impida.

Arrendador } Servicio de Daniel Navas
 de la medida } arrendador del Fielato de venta del vino p. de
 de vino. } ayca, en que manifiesta q. el Ayuntamiento
 se niegan los } en los introductores del vino q. se vende
 introductores a } consume en los tres barrios extramuros
 pagar en los Bar- } a satisfaccion de los dnos. que la pertenencia por
 rios } dho. fielato, siendo así que están considerando
 como Cebos de esta ley y así sucede en los

